

**DEPARTEMENT  
BILDUNG, KULTUR UND SPORT**  
Abteilung Volksschule

Februar 2020

**Información sobre el paso del jardín de infancia (Kindergarten) a la escuela primaria (Primarschule)**

---

**Proceso de recomendación para el paso del jardín de infancia a la escuela primaria**

El paso del jardín de infancia a la escuela primaria se realiza en base a una recomendación del profesorado del jardín de infancia. El criterio central de dicha recomendación es el desarrollo del niño/de la niña hasta ese momento en relación con las competencias formuladas en el plan de estudios del cantón de Argovia y las previsiones para el desarrollo de competencias en el futuro. La recomendación tiene lugar en el curso de una conversación al respecto, y se basa a su vez en el expediente de evaluación, que contiene suficientes trabajos representativos del niño/de la niña, recopilados durante el año escolar por el profesorado del jardín de infancia (por ejemplo trabajos individuales, dibujos, fotos de trabajos manuales, autoevaluaciones del niño/de la niña, etc.). Conforme a los datos aportados por los documentos del expediente de evaluación, el profesorado del jardín de infancia explica y justifica ante los padres su recomendación.

A la hora de recomendar el paso a la escuela primaria, el profesorado toma en consideración el desarrollo del niño. En casos especiales puede resultar más adecuado el paso a una clase de integración (Einschulungsklasse) u otro tipo de curso similar de los ofrecidos para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

**Proceso**

Durante el primer año del jardín de infancia, el profesorado puede realizar una entrevista con los padres para discutir la evolución escolar del niño/de la niña en base al cuestionario de evaluación (Einschätzungsbogen). En el segundo año del jardín de infancia, el profesorado del jardín de infancia debe obligatoriamente discutir con los padres sobre el paso al siguiente nivel. Dicha discusión deberá tener lugar entre febrero y abril, y a petición de los padres, se puede asimismo preguntar al niño.

Con ocasión de la entrevista relativa al paso a otro curso, el profesorado del jardín de infancia y los padres confirmarán por escrito si están o no de acuerdo con él. Si no es posible llegar a un acuerdo y no se pueden superar las diferencias en posteriores entrevistas con los interesados (padres, profesorado del jardín de infancia, dado el caso la dirección de la escuela), será la institución responsable del funcionamiento de cada escuela (Schulpflege) la que decida. Antes de que se tome esta decisión, los padres tienen la posibilidad de exponer sus argumentos ante esta institución (Schulpflege), que comunicará a continuación por escrito a los padres la opción del curso a seguir, incluido un posible recurso. Los padres tienen la posibilidad de interponer un recurso contra tal decisión en el plazo de 30 días a partir de la comunicación y entrega de la misma, ante el Consejo Escolar del Distrito (Schulrat des Bezirks).